



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA CODISEC - MES DE FEBRERO 2017.

En la ciudad del Cusco a los veintisiete días del mes de febrero de 2017, siendo las 17:10 horas del día, en las instalaciones de la Sala Sacsayhuamán del Centro de Convenciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana contándose con la presencia de sus miembros cumpliendo con el quorum de conformidad a la ley N° 27933 Normas y Directivas comunes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; siendo los siguientes:

- 1: Dr. Carlos Manuel Moscoso Pena - Presidente CODISEC
- 2: Lic. Edwin Espinoza Huilca - Prefecto Regional
- 3: Comandante Wilbert Leiva Durán - Comisario de Cusco
- 4: Mayor PNP Edith Espejo Puma - Comisario Tahuantinsuyo
- 5: Dra. Yann Ivonne Paredes Tullisaca - Representante Minist. Pùb.
- 6: Sop. Wilbert Cuba Gutiérrez - Comisario(E) Sipaspucyo.
- 7: Representante del Poder Judicial - (No asistió)
- 8: Comisario de Independencia
- 9: Sr. Carlos Aparicio Bueno - Coordinador de Juntas Vecinales
- 10: Sra. Angélica Barazorda Pancorbo - Rep. Rondas Campesinas

Se inicia la sesión con las palabras de bienvenida a los miembros participes en esta sesión dadas por el Presidente de CODISEC dándose lectura a los puntos de la agenda programada.

- 1: Juramentación del Comisario Sectorial Cusco
- 2: Desarrollo del Patrullaje Integrado en el distrito.

Se inicia el desarrollo del primer punto juramentando el Comandante Wilbert Leiva Durán haciendo de su conocimiento las funciones y obligaciones de las cuales es responsable al ser miembro de CODISEC. Se pasa a desarollar el segundo punto tomando en cuenta el Tema del Patrullaje Integrado. Se cede el uso de la palabra



al comisario de Cusco; quien manifiesta hacerse cargo recién temente de dicho cargo, manifiesta que la Seguridad Ciudadana es uno de los principales objetivos de la Comisaría Cusco por lo cual se tiene mucho empeño en assumir las funciones en CODISEC, con relación al patrullaje integrado manifiesta que el mismo no será dejado de lado, el hecho de que lleguen mayor cantidad de vehículos no es obice para que la PNP no participe de los patrullajes, ya que dicha actividad es prioritaria por ser derecho de los ciudadanos, con el patrullaje integrado se continuará trabajando en conjunto con la Municipalidad de Cusco. El Presidente de CODISEC manifiesta sentir tranquilidad tras las declaraciones dadas puesto que es necesaria para la ciudadanía el patrullaje integrado, el mismo debe desarrollarse efectivamente puesto que han habido ocasiones en que se ve a los mismos no desarrollando adecuadamente sus funciones. Considera que al haber mayor cantidad de vehículos debe de mejorar el patrullaje y haber mayor sensación de seguridad en la ciudadanía. Se da el uso de la palabra al Secretario Técnico a fin de que informe el N° de patrullajes integrados para el presente año, el mismo que consta de 4008 de manera trimestral según lo informado por el mismo esto contándose con el apoyo de las comisarías de Tahuantinsuyo, Independencia, Sipaspucyo y Cusco. La Comisario de Tahuantinsuyo manifiesta que al no contar las comisarías con personal suficiente sigue se coordinen acciones para que la USE "con la autorización del General del Ejercito apoyen con el personal necesario para lograr satisfacer las específicas provistas en cuanto al Patrullaje Integrado.



El Comandante Leiva manifiesta que se están tomando estrategias en cuanto al potencial humano y que no habrá problema alguno en cuanto al desarrollo de los patrullajes integrados y articulando esfuerzos se continua con el patrullaje integrado. El Presidente de CODISEC manifiesta entonces que no habrá nada que coordinar con la "USE" a lo cual manifiesta el Comisario Cusco de que no sería necesario que son asuntos internos que las Comisarías sabrán superar, asegurando la presencia de los efectivos necesarios para desarrollarlos con éxito. Así mismo manifiesta considerar en los Mapas del Delito nuevas zonas que no podían ser cubiertas y que ahora al contar con más vehículos se puedan patrullar a fin de fortalecer la seguridad ciudadana. Se cuentan entonces con 35 vehículos para desarrollar el patrullaje en el distrito de Cusco; siendo esto así la capacidad del patrullaje debe verse incrementado. Interviene Carlos Ríos Núñez manifestando que espera que así sea efectivamente así mismo considera en que se debe aumentar el sueldo a los policías, personalmente cree que si los policías trabajaran a conciencia el Perú no se encontraría en las condiciones en las que se encuentra, el policía al ser una persona entrenada está por encima de cualquier persona que puede afrontar situaciones que una persona común y corriente no podría desarrollar. Así mismo sostiene que los policías deben trabajar individualmente ya que se desenvuelven mejor que cuando trabajan entre 2 ó 3 puesto que se distraen, conversan, etc situación que aprovechan los amigos de lo ajeno. Siendo esto así, sostiene que al haber el personal suficiente y los vehículos necesarios se deben lograr los objetivos planteados y asegurar mayor presencia policial y serenazgo en nues-



tro distrito. Así mismo sugiere plantear alguna estrategia anti-corrupción puesto que considera que ya hay muchas malas elementos dentro de la misma; da informe además y propone que debe haber acciones necesarias para implementar con drones a la policía ó solicita que acciones se van a desarrollar para que el mismo informe a la población. Sostiene el Presidente de CODISEC que se van a desarrollar todas las acciones previstas en el Plan ademas de advertir que de 11 patrullajes que se desarrollaban ahora serán 35, y que debemos evaluar que mero vamos a cumplir en los meses siguientes. Sin otro punto a desarrollar y habiendo tratado los previstos en la agenda, se da por concluida la presente sesión ordinaria de CODISEC convocando la presente Acta siendo las 18:30 horas firmando al pie los miembros intervenientes en señal de conformidad.



GARLOS MUSCOSO PEREA  
PRESIDENTE  
COMITÉ DISTRITAL DE DESARROLLO CUDABIA - CUSCO

DA-234327  
Wilbert I. LEIVA DURÁN  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO SECTORIAL "A" CUSCO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Carlos A. parreiro Buano  
DNI 27816976  
coord. Distrital L 7700